

SUMARIO

1. Apertura del acto
2. Jura de la Defensor del Pueblo adjunta, Dra. Beatriz Arza

- 1 -

APERTURA DEL ACTO

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los tres días del mes de diciembre de dos mil tres, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:45 dice el

Sr. Presidente: Buenos días, bienvenidos al recinto del Concejo Deliberante. Se encuentran presentes, en representación del Intendente Municipal, el doctor Oscar Pagni, Secretario Legal y Técnico de la Municipalidad; representantes de distintas instituciones, colegios profesionales, representantes de las fuerzas de seguridad, del Departamento Judicial local, concejales y miembros de diferentes instituciones. En el día de la fecha vamos a tomar juramento a la Defensora adjunta del Pueblo del Partido de General Pueyrredon, doctora Beatriz Aída Arza, que fue elegida –al igual que los otros Defensores- por el voto de instituciones de la ciudad, en este caso de los colegios profesionales, propuesta que convalidó por unanimidad el Concejo. Este procedimiento, que ha sido aplicado por primera vez en una Municipalidad argentina es un procedimiento que reemplaza al anterior, por el cual los Defensores del Pueblo –titular y adjuntos- se designaban por acuerdo de las distintas bancadas. En este caso, la designación ha procedido a ser a través de una ratificación del Concejo de aquellos nombres que impulsan –por voto secreto y fiscalizado por el Colegio de Escribanos de la ciudad- las distintas instituciones del Partido de General Pueyrredon. Este procedimiento es el que ha dado lugar a que hoy se designe, en representación de los colegios profesionales y en reemplazo del doctor Rodríguez, a la doctora Beatriz Arza, a quien le solicito nos acompañe en el estrado para tomar juramento.

-En medio de nutridos aplausos, la doctora Arza sube al estrado de Presidencia a los efectos mencionados.

- 2 -

**JURA DE LA DEFENSORA DEL PUEBLO
ADJUNTA, DRA. BEATRIZ ARZA**

Sr. Presidente: Doctora Beatriz Aída Arza, ¿jura por Dios, la Patria y los Santos Evangelios desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Defensor del Pueblo adjunto del Partido de General Pueyrredon, observando y haciendo observar fielmente la Constitución y las leyes que reglamentan su ejercicio?

Sra. Arza: Sí, juro.

Sr. Presidente: Si así no lo hicieres, que Dios y la Patria os lo demanden.

-Aplausos de los presentes.

Sra. Arza: Agradezco la presencia de todos los que me han acompañado en este momento, que para mí es muy importante. Todos los que me conocen lo saben y todos los que están presentes también. Espero no defraudarlos pero fundamentalmente no defraudarme a mí. Tengo muchas expectativas conmigo misma y de todo lo que sí sé que puedo llegar a brindar. Quiero superar las expectativas de ustedes, tratar de hacer lo mejor. Les agradezco a cada una de mis amigas, las chicas que siempre me

acompañaron, de Julia, de la comunidad boliviana, bueno, de todos mis amigos y amigas que me acompañan en este momento. Nada más.

-Aplausos de los presentes.

-Siendo las 10:50 se da por finalizando el acto.